

Intervención de la SMVU en la Comisión Especial de Diputados sobre la CJPPU

(Ingresa una delegación de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay)

—Damos la bienvenida a los representantes de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, integrada por los doctores Juan Baldovino y Daniel Gilardoni.

Los escuchamos. Adelante.

SEÑOR GILARDONI (Daniel).- Quiero agradecerles por recibirnos y por tomarse el tiempo de recibir a todas las delegaciones, porque al principio se había hablado de que iba a ser un trámite bastante más rápido y creo que tener la oportunidad de expresar particularidades de cada una de las profesiones y de cada área, va a significar una mejora sustantiva del proyecto o de las soluciones que precise la Caja.

Vamos a tratar de ser bastante breves para el tiempo de la Comisión.

Nosotros tuvimos una asamblea donde nos pusimos de acuerdo en una serie de puntos y trajimos un pequeño distribuido, que les hicimos llegar. Vinimos equivocados la semana pasada, así que ustedes ya deberían tener ese comunicado y algunos datos que son inherentes a las particularidades de la profesión.

Reconocemos la urgencia, así como a este gobierno y al anterior que también presentó un proyecto, por tratar de dar una solución al problema de la Caja de Profesionales; sin embargo, entendemos que la solución que está arriba de la mesa no es la más adecuada por determinados puntos que vamos a detallar.

Este proyecto impone exigencias extremadamente gravosas, a nuestro juicio, a afiliados nuevos, activos y pasivos. En particular, genera un nuevo impuesto o retención a los pasivos de la Caja que es importante ya que, en algunos casos, duplica al IASS. En este sentido, seguramente, una parte importante de los pasivos va a tener un fuerte impacto, no tenemos duda.

En este punto nos gustaría aclarar algún tema que se ha estado manejando, sobre todo por la prensa- no por ustedes, no por el Cuerpo-, en el sentido de cómo se va a asistir desde el gobierno a una caja o a pasivos que cobran jubilaciones por encima de los promedios de otras cajas. Nosotros entendemos que eso no es así, pero además la población debe saber que en los 16 años de existencia del IASS, los pasivos de la Caja de Profesionales transfirieron o pagaron por concepto de IASS más de US\$ 500 millones, y de eso nada fue en asistencia a la Caja, sino a otros aspectos de la seguridad social. Entendemos que este es el momento para que parte de eso se vuelque a la Caja de Profesionales para asistirlos.

Lo que se está proponiendo es que, además, los pasivos pongan US\$ 45 millones más. Es decir que entre el IASS y el aporte especial, de los

pasivos van a salir cerca de US\$ 81 millones, de los cuales no todo va a quedar para la asistencia a la Caja. Entendemos que ese es un punto importante para que de alguna manera la población comprenda el compromiso -más allá de lo legal y de lo que marca la Constitución- de asistir a la Caja de Jubilaciones Profesionales.

El proyecto incrementa los aportes de los activos al 22,5 % y este es otro punto en el que nos queremos detener con precisión. Ese 22,5 %, de la misma manera que el 18,5 % actual, no refleja la realidad, porque se establece sobre salarios fictos que muchos de los afiliados nunca van a llegar a ganar. Por lo tanto, ese 22,5 % que se prevé, en realidad puede ser muy superior a ese porcentaje. Se ha dicho que ese 22,5 % es lo que se aporta en el régimen de unipersonales del Banco de Previsión Social, pero se aporta sobre el real, entonces, en ese caso es un 22,5 %. En nuestro caso, puedo asegurarles que son muy pocos los veterinarios que tienen como ingreso lo que marcan los fictos, y eso está a la vista. Por ejemplo, en 2019, el 25 % de los veterinarios activos aportaban en la categoría 2; ahora el 35 % aporta en esa categoría. El 72 % de los veterinarios están en las 5 primeras categorías y el 55 % en las 3 primeras. Eso es indicativo de que los ingresos de nuestros colegas están por debajo de los salarios fictos y no pueden acompañar el crecimiento de categorías que marcan dichos fictos.

Entonces, creemos que el tema de los fictos es algo que se debe solucionar, como una de las maneras más importantes de que exista justicia en los aportes y justicia distributiva en la Caja de Profesionales.

Hay otro dato que puede ayudar a que se comprenda esto

La profesión veterinaria ha tenido una feminización muy importante. Más de la mitad de los veterinarios activos son colegas del sexo femenino. En las edades de 39 años hacia abajo, la mayoría son del sexo femenino. De 39 años para arriba empieza a predominar de nuevo el sexo masculino. Eso se debe a todas las tareas de cuidados, de maternidad, etcétera; todavía no tenemos un equilibrio entre los dos géneros.

Por otra parte, el sistema de fictos impide que un profesional que estudió pueda trabajar tres o cuatro horas diarias porque, si quiere hacer eso va a tener que aportar por un ficto que nunca va a ganar. Además, es un salario ficto que representa ocho horas, por lo menos, de trabajo. Creemos que esa es otra muestra de que el tema de fictos ya quedó superado y que debemos cambiarlo de alguna manera.

Otro tema -le voy a dedicar poco tiempo porque ya se ha hablado- es el de los timbres profesionales. Al no aumentar los timbres por el índice medio de salario nominal -los timbres son el aporte patronal-, de alguna manera, se ha estado transfiriendo al resto de la sociedad, cierto valor. Entendemos que eso se debe solucionar porque las pasividades y los egresos ajustan por el índice medio de salario nominal. Además, los ingresos de los ciudadanos que pagan esos timbres y que contratan los servicios profesionales crecen por el índice medio de salario nominal, en general. Por lo tanto, creemos que este es un tema a solucionar

Nosotros pensábamos que tocar y encarar temas generales era necesario, pero hay aspectos que hacen a la particularidad de las profesiones y a los ingresos de las profesiones.

Nosotros tenemos un análisis -si hubiera un análisis más profundo, después nos gustaría conocerlo- que hicimos en 2021 con Ciesu en el que se analizan los ingresos de las distintas profesiones por la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística. Por ejemplo, los profesionales veterinarios ganan 39 % menos que los profesionales de la medicina y la salud; es 22 % inferior a los ingenieros agrónomos y 17 % inferior al promedio de todos los ingresos, de las profesiones; solo está por arriba de las profesiones de las artes y la educación. Se trata de una profesión que hace un aporte importantísimo a la salud y al bienestar de animales y de la población. Por eso, nosotros decimos que hay particularidades que no son para atenderlas en este momento, urgentemente, pero sobre las que se tiene que pensar para encontrar soluciones definitivas.

Uno de los últimos puntos que voy a tocar -señor presidente: creo que termino en 5 minutos- es el de la edad jubilatoria, que no incluimos en nuestro comunicado. Si bien entendemos los argumentos que se esgrimen en cuanto a la expectativa de vida que tenemos nosotros, queremos señalar que no es lo mismo para un veterinario que trabaja detrás de un escritorio o para otra profesión que tenga un trabajo parecido, que para nuestros colegas que trabajan en el medio del campo, a la intemperie, bajo lluvia, con un esfuerzo importante. En tal sentido, entendemos que hay que pensar para adelante y considerar algunas excepciones en cuanto a la suba de las jubilaciones por el incremento de la edad en las futuras pasividades. En especial, me refiero otra vez a lo que dije del sexo femenino. No creemos que haya colegas con más de 50 o 55 años que puedan estar realizando ese trabajo, y hoy hay muchísimas. Cuando nosotros estudiábamos, hace 30 años, era raro, pero hoy pasamos a ser minoría en las etapas más jóvenes de nuestra profesión. Sin embargo, en las etapas con más edad, seguimos siendo mayoría los hombres, por esos argumentos que di.

Yo no sé si ustedes lo saben -traté de sacar algunos datos de los informes de la auditoría de la Caja en cuanto a las jubilaciones por incapacidad-, pero las tres profesiones que tienen más jubilaciones por incapacidad son odontología, con casi 10 %; los veterinarios con 5 % y los médicos con 3 %. Me refiero al porcentaje de profesionales, sobre el total de esa profesión, que tienen jubilación por incapacidad.

La verdad que es un tema que hay que pensar. No está directamente relacionado con este proyecto, pero sí con lo que dije recién: el aumento de la edad de jubilación. Además, la mayor parte de esas jubilaciones son por problemas osteoarticulares, que está íntimamente relacionado con el esfuerzo. Tomando todas las profesiones, de las jubilaciones por incapacidad de la Caja de Profesional, el 62 % corresponde al sexo femenino y el 33 % a enfermedades osteoarticulares. Por lo tanto, lo dejo como un tema a pensar en el futuro, por parte de para ustedes.

Por último, debo decir que los profesionales, en general los veterinarios -que son a quienes estamos representando hoy-, cumplimos con todas las obligaciones legales impuestas por la ley de creación de la Caja y su reforma.

Estamos obligados a afiliarnos y tenemos restricciones para trabajar tanto los de libre ejercicio como los dependientes. Sobre todo, me refiero al tema de los fictos, puesto que a veces preferimos no trabajar porque nos va a salir más caro. De esa forma, el país está perdiendo un capital enorme de gente que no tiene ningún privilegio especial, que estudió durante años y que está obligada a una capacitación y actualización de conocimientos permanente. En el caso nuestro, también aportamos un porcentaje del salario ficto -por voluntad nuestra; no porque lo imponga el gobierno- al Colegio Veterinario del Uruguay. Hay solo dos colegios veterinarios establecidos por ley. Uno, el Colegio Veterinario, de formación bastante reciente. Nosotros aportamos un monto importante para que el Colegio nos proteja del intrusismo y de la práctica ilegal, pero principalmente para que controle la ética con la cual trabajamos y dé garantías a la población de que estamos actualizados y que trabajamos dentro del marco que establece la deontología profesional.

Señor presidente: sé que están haciendo el esfuerzo de encontrar una solución, aunque pueda ser general. Pensamos que la mejor solución para nuestro caso es tener un espacio que asegure el cobro de las pasividades y generar un ámbito de discusión -ya que está abierto el tema de la seguridad social, este año-, un espacio de trabajo intensivo, para ver si encontramos soluciones a esto. Un argumento que se dio -en principio, uno diría que es bueno- en la iniciativa del Poder Ejecutivo es que se podrían dar 20 años de sostenibilidad a la Caja, pero a nosotros nos preocupa. No porque no se den 30, sino porque da 20 años de sostenibilidad sin solucionar estos problemas que nosotros consideramos de fondo y que hemos dicho. Son 20 años de sostenibilidad con los pasivos aportando un descuento importante de sus pasividades y con los profesionales aportando por el sistema de fictos. No sé a las otras profesiones qué les parece, pero a nosotros nos parece que eso está perimido, que hay que cambiarlo y que si se cambia por algo más justo va a ser beneficioso para todo el mundo.

Si tienen preguntas, estamos a disposición para responderlas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo preguntas, les agradecemos la comparecencia. Estamos a disposición de ustedes.

SEÑOR GILARDONI (Daniel).- Muchas gracias, presidente. Quedamos a las órdenes para lo que precisen.